

## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Habiendo sido convocada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad el día **19 de enero de 2024, a las 11:30 h. en primera convocatoria y 12:00 h. en segunda**, tiene lugar efectivamente el día y hora señalados por videoconferencia, con la asistencia de:

- D Ignacio Cuevillas de Matozzi, Decano,
- D<sup>a</sup> Thais Guerrero Padrón, que ejerce de secretaria,
- D. Antonio Romero Moreno
- D<sup>a</sup> Isabel Ribes Moreno
- D<sup>a</sup>. Vanesa Hervias Parejo
- D. Álvaro González Aguilar
- D<sup>a</sup> Francisca Fuentes Rodríguez (invitada)
- D. David Almorza Gomar (invitado)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Minguela (invitada)

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de fecha 14-11-23.
- 2º.- Informar sobre las propuestas de modificación de los títulos y valorarlas.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

### ACTA

- 1º. El acta de fecha 14-11-2023 se prueban por unanimidad.
- 2º. Con respecto a la modificación de las memorias de los títulos, la comisión ha formulado los siguientes criterios básicos para valorar las propuestas realizadas: en primer lugar, mantener en cada título el número total de créditos establecido en el plan de estudios, sin alterarlo, es decir, 240 créditos. Esto no impide reordenar, si fuera el caso, la estructura del título en interés de la formación de los estudiantes. En segundo lugar, no incrementar numéricamente la oferta de optativas. Así considerado, la propuesta de nuevas asignaturas (optativas o de otro tipo) debe quedar compensada por la eliminación otras asignaturas del mismo tipo existentes en la actualidad.

Se adjunta síntesis de las propuestas formuladas en el Anexo.

3º.- No se formulan ruegos ni preguntas.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

Fdo. Ignacio Cuevillas de Matozzi

Fdo. Thais Guerrero Padrón

Decano

Vicedecana de Ordenación Académica

## ANEXO

### PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

INFORMADAS EN COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, celebrada el día 19.01.2024

#### **PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

El Decanato propone permitir a los estudiantes cursar las asignaturas optativas a partir de 3º curso, condicionado a tener aprobado completamente 1º y 2º cursos.

Hay propuesta relativas a la reformulación de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías... de algunas asignaturas como DERECHO MERCANTIL, R.J. DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (en este caso, por reducirse a 3 ECTS), INGLÉS PARA LAS RELACIONES LABORALES.

Se propone reordenar la estructura del título con el cambio de lugar de algunas asignaturas, para mejorar e implementar la formación de los estudiantes:

- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: llevarla a 4º curso, 7º sem.
- SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO: llevarla a 1º curso, 2º sem.
- ECONOMÍA DEL TRABAJO: pasarla al 3º sem.

- DERECHO DEL EMPLEO: llevarla a 2º curso, 4º semestre
- Reducir a 3 ECTS la asignatura R.J. DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Junto con la nueva asignatura DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO, también de 3 ECTS, se imparten en 3º curso, 6º sem.
- Las asignaturas TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES I y II se denominará DERECHO PROCESAL LABORAL I y II. La primera parte se da en 3º curso, 6º sem. La segunda, en 4º curso, 7º sem. La idea es eliminar del 8º sem (4º curso) las asignaturas obligatorias.

La asignatura ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTABLE se elimina y, en su lugar, el departamento responsable propone la asignatura FUNDAMENTOS CONTABLES BÁSICO

OPTATIVAS que se eliminan:

- DERECHO DE SOCIEDADES. A propuesta del Departamento de Derecho Mercantil.
- SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA: a propuesta del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. En concreto, la propuesta se complementa con la creación de dos nuevas optativas de 3 ECTS: DERECHO SOCIAL EUROPEO y DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL III.

El Decanato ha propuesto asimismo eliminar la optativa ESTRUCTURAS SOCIALES BÁSICAS por razones de contenido y el papel singular que en la memoria se asigna a las asignaturas optativas. No obstante, es un tema inacabado sobre el que no hay una decisión definitiva porque requiere la aceptación del Departamento responsable, a la fecha no resuelto.

Se ha propuesto igualmente dividir la optativa IGUALDAD Y GÉNERO en dos asignaturas del mismo carácter de 3 ECTS cada una. Una de ellas a cargo de los departamentos de Derecho del Trabajo y Organización de empresas. La otra, de Psicología y Economía General. Es también un tema no resuelto a la fecha de celebración de esta comisión, pendiente de aceptación por todos los departamentos implicados. Tan solo se apunta.

Optativas propuestas que se han descartado por la CGC. De un lado, se debe a que algunos contenidos ya están tratados en otras asignaturas vigentes en el título; de otro, se pretende mantener la misma oferta optativa en términos numéricos, si acaso con una asignatura optativa más que resulta de interés para la formación del alumnado.

<b>DEPTO FILOLOGÍA</b> <i>TERMINOLOGÍA JURÍDICA DE LA UNIÓN EUROPEA EN INGLÉS. 6ECTS</i>
<b>DEPTO. EC.GRAL:</b> <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y COHESIÓN SOCIAL (6 créditos)</i>
<b>DEPTO. PSICOLOGÍA:</b> <i>DESARROLLO DE PERSONAS Y GRUPOS EN ORGANIZACIONES SELECCIÓN DE PERSONAL Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</i>
<b>DEP. EC. FINANCIERA Y CONTABILIDAD:</b> <i>INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES</i>

## PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Propuestas consistentes en cambiar la denominación de algunas asignaturas, entre otras:

- “ANTROPOLOGÍA” por ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL”
- “FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL” por “FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DEL TRABAJO SOCIAL”
- “MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (I), (II), (III) y (IV)” por “TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL”, “TRABAJO SOCIAL GRUPAL”, “TRABAJO SOCIAL FAMILIAR” y “TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO”, respectivamente.
- INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL (I) y (II) por “DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL” y “SISTEMATIZACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN”, respectivamente.
- “DERECHO DE LA INSERCIÓN LABORAL “ por “POLÍTICAS DE EMPLEO PARA COLECTIVOS VULNERABLES”
- “TRABAJO SOCIAL Y DISCAPACIDAD” por “TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD”
- “TRABAJO SOCIAL Y MAYORES” por “TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS MAYORES”

Hay un cambio en la estructura del título: La asignatura “Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social III” que es sustituida nominalmente por “Trabajo social familiar”, cambia de semestre, pasando al 3º trimestre en 2º curso. Esto conlleva que la asignatura “Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social II” que es sustituida por “Trabajo social grupal” pasa al semestre 4º en 2º curso.

Otras propuestas sobre revisión de contenidos de las asignaturas, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación... Entre otras, INFORMÁTICA PARA EL TRABAJO SOCIAL, según propuesta del Departamento de Ingeniería Informática.

Se incorporan competencias tipo ODS.

Se informa que el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales ha planteado asumir mayor creditaje en el título. Formula una propuesta concreta que afecta a otros Departamentos, realizando una comparativa con este mismo título en otras universidades, tema que deberá abordarse con esos mismos departamentos. Se informa asimismo que el Departamento de Psicología (Área de psicología Social) propone asumir el 50% de los ECTS de la asignatura HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN y adscribir la misma a su departamento.

Asignaturas propuestas que se han descartado por la CGC:

- DEPTO. ECONOMÍA GENERAL, nueva asignatura BÁSICA: RURURBAN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL
- DEPTO. PSICOLOGÍA, nueva asignatura OPTATIVA: INTELIGENCIA EMOCIONAL, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS EN PROFESIONALES DEL TS (6ects)